



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

MANUAL DE USUARIO



SUI – Cargue de Información Geográfica Servicio de Aseo

Manual de Usuario **Sistema Único de Información SUI – Cargue de Información Geográfica** **Servicio de Aseo**

SUI – Cargue de Información Geográfica Servicio de Aseo

Control de Versiones, Revisiones y Aprobaciones del documento

Fecha	Versión	Descripción	Elaboró	Revisó	Aprobó
12/12/2017	1.0	Versión inicial manual aplicación SUI - Cargue de Información Geográfica Servicio de Aseo.	Marlly Téllez German Rubio	Sandra Mejía German Rubio	No aplica
07/05/2018	1.1	Actualización manual aplicación SUI - Cargue de Información Geográfica Servicio de Aseo.	Marlly Téllez German Rubio	Sandra Mejía German Rubio	German Rubio

SUI – Cargue de Información Geográfica Servicio de Aseo

Índice de contenido

1	Introducción	4
1.1	Definiciones, Acrónimos y Abreviaturas.....	4
1.2	Descripción de la aplicación.....	5
1.3	Dirigido a:.....	5
2	Requisitos del sistema	5
3	Generalidades de la aplicación	5
3.1	Ingreso a la aplicación	5
3.2	Menú principal.....	7
3.3	Botones.....	7
4	Módulo Cargue	8
4.1	Funcionalidades del Módulo Cargue	8
4.1.1	Opción Cargar Archivos	8
5	Módulo Consulta	15
5.1	Funcionalidad del Módulo Consulta	15
5.1.1	Consultar Histórico.....	15
6	Mensajes del Sistema.....	19
7	Documentos Relacionados	22
8	Preguntas frecuentes (FAQs).....	23

SUI – Cargue de Información Geográfica Servicio de Aseo

1 Introducción

El objetivo principal de este documento es dar a conocer a los prestadores del servicio de Aseo, las diferentes funcionalidades que se presentan en la aplicación para el Cargue de Información Geográfica de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, con el propósito de brindar una guía para el uso apropiado del aplicativo.

El presente documento está organizado de la siguiente manera:

- ✓ Inicialmente se presentan las definiciones de los términos que se emplean en el sistema, la descripción de la aplicación y a quien va dirigido.
- ✓ Luego aspectos como los requisitos básicos para su correcto funcionamiento, como acceder a la aplicación y las generalidades del menú principal son descritas.
- ✓ Por último, los botones, las acciones que se realizan, los mensajes del sistema y algunos documentos de consulta relacionados con la aplicación.

El prestador del servicio público de aseo que realice la actividad de recolección y transporte de residuos no aprovechables debe cargar al SUI, a través del aplicativo de Cargue SIG, el mapa, en formato shapefile, con los polígonos de todas las áreas de prestación del servicio de aseo (residuos no aprovechables) que haya registrado a través del reporte de información “Registro de áreas de prestación del servicio municipios mayores a 5000 suscriptores”.

1.1 Definiciones, Acrónimos y Abreviaturas

- **SUI:** Sistema Único de Información.
- **RUPS:** Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos.
- **SIG:** Sistema de Información Geográfica.
- **APS:** Área de Prestación de Servicio.
- **SDF:** Sitio de Disposición Final.
- **ET:** Estación de Transferencia.
- **NUET:** Número Único de Identificación de la Estación de Transferencia.
- **NUSD:** Número Único de Identificación del Sitio de Disposición final.
- **NUAP:** Número Único de Identificación del Área de Prestación.
- **NUECA:** Número Único de Identificación de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento.

SUI – Cargue de Información Geográfica Servicio de Aseo

1.2 Descripción de la aplicación

La aplicación Cargue de Información Geográfica permite a las empresas prestadoras del servicio de Aseo del país, realizar el cargue de los archivos .zip que contienen información relacionada en los documentos con extensión .dbf, .shx, .shp, prj, sbn y .sbx.

Nota: Es importante aclarar que la carpeta .zip mínimo debe contener los archivos shp, shx, prj y dbf.

1.3 Dirigido a:

Empresas prestadoras del servicio de Aseo del país encargadas de reportar sus áreas de prestación (de recolección de residuos aprovechables y no aprovechables), sitios de disposición final y estaciones de transferencia en la aplicación para el 'Cargue de Información Geográfica por el Sistema Único de Información SUI'.

2 Requisitos del sistema

Los requerimientos necesarios para acceder a la aplicación se listan a continuación:

- Computador portátil o de escritorio, con acceso a Internet.
- Usuario y clave de la aplicación en el sistema de autenticación SUA.
- Funcionalidad habilitada para el cargue.
- Navegador Web, se recomienda tener instalado alguno los siguientes:
 - Firefox
 - Internet Explorer
 - Chrome

3 Generalidades de la aplicación

3.1 Ingreso a la aplicación

Las empresas prestadoras deberán ejecutar un navegador web e ingresar a la página www.sui.gov.co, digitar usuario y clave, como se indica a continuación:

SUI – Cargue de Información Geográfica Servicio de Aseo

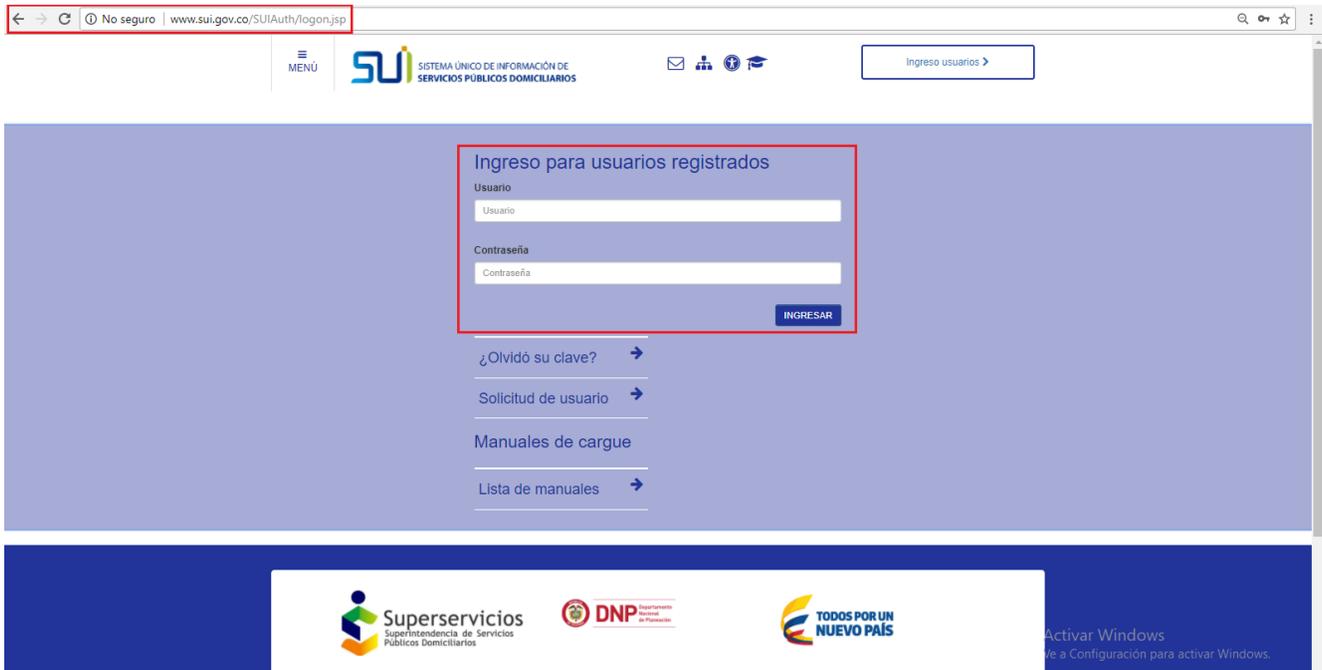


Imagen 1: Página inicial del Sistema Unico de Información - SUI.

En el menú de la parte izquierda deberán seleccionar la opción **SIG/ Cargue SIG/ Cargue de Información Geográfica**, estas acciones despliegan una ventana emergente, la cual da acceso a la aplicación.



Imagen 2: Acceso a la aplicación para Cargue de Información Geográfica.

La página inicial de la aplicación presenta el nombre de la empresa con la cual se autenticó, el menú y el texto de bienvenida.

SUI – Cargue de Información Geográfica Servicio de Aseo

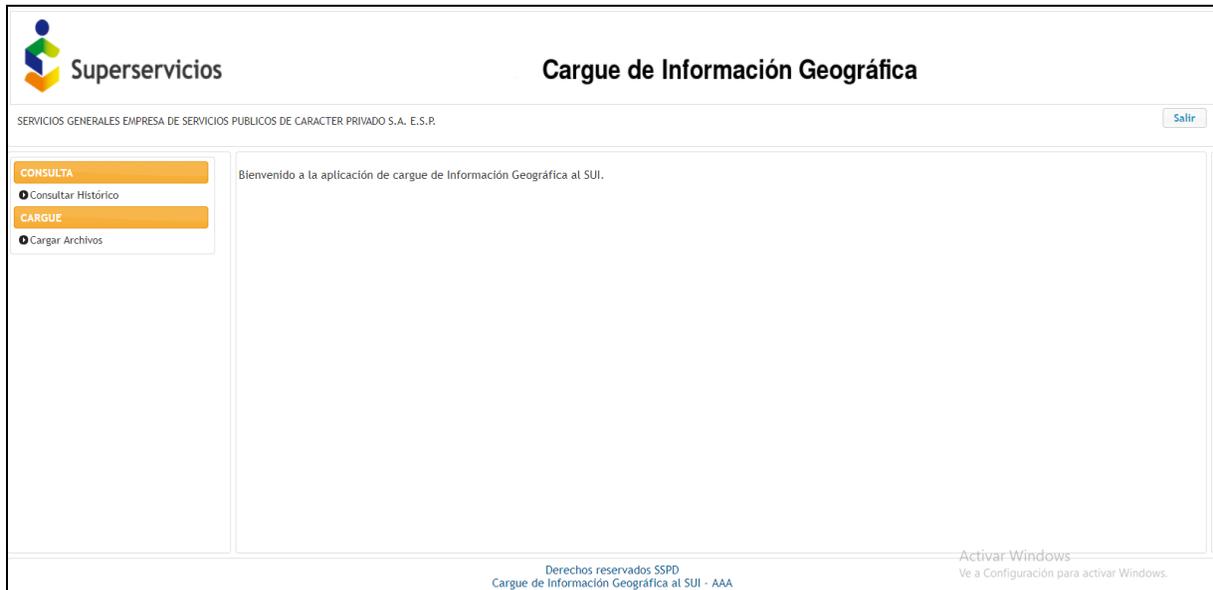


Imagen 3: Página inicial Cargue de Información Geográfica.

3.2 Menú principal

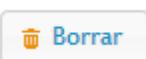
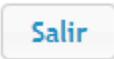
La aplicación Cargue de Información Geográfica en el menú de la parte izquierda presenta los módulos “CARGUE” y “COSULTA”.

- **MÓDULO CARGUE**, esta opción permite visualizar los cargues certificados y realizar un nuevo cargue correspondiente a las áreas de prestación de servicio (APS) sitios de disposición final (SDF) o estaciones de transferencia (ET).
- **MÓDULO CONSULTA**, esta opción permite visualizar todos los cargues realizados por las empresas.

3.3 Botones

Icono / Botón	Descripción
	Permite localizar el directorio para realizar el cargue de un archivo.

SUI – Cargue de Información Geográfica Servicio de Aseo

Icono / Botón	Descripción
	Permite activar el botón Examinar, para realizar un nuevo cargue de información.
	Almacena la información y la acción realizada.
	Permite eliminar el cargue ingresado.
	Realiza la validación de un conjunto de soportes que hacen parte del Cargue de Información Geográfica.
	Permite cerrar la cesión de usuario.

4 Módulo Cargue

Permite realizar el Cargue de la Información Geográfica para el servicio público de Aseo con lo cual se acredita el cumplimiento de las obligaciones objeto de revisión y control por parte de la SUPERSERVICIOS.

4.1 Funcionalidades del Módulo Cargue

4.1.1 Opción Cargar Archivos

El primer paso que debe realizar las empresas prestadoras es dar clic en la opción “Cargar Archivos”.

SUI – Cargue de Información Geográfica Servicio de Aseo



Imagen 4: Opción Cargar Archivos.

Se despliega el formulario **Cargue de Archivos de Información Geográfica**, en el cual debe seleccionar el Servicio de: Aseo.

SUI – Cargue de Información Geográfica Servicio de Aseo



Imagen 5: Selección del servicio público – Aseo.

El paso siguiente es seleccionar el 'Tipo de Cargue'. La visualización de las opciones dependerá a la(s) actividad(es) que el prestador haya reportado en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos - **RUPS**.

Para el servicio de Aseo son siete (7) cargues, los cuales se mencionan a continuación:

- Ruta Centroide APS a SDF o ET
- Área de Prestación de Servicios No Aprovechables
- Sitio de Disposición Final
- Estación de Transferencia
- Ruta ET a Disposición Final
- Estación de Clasificación y Aprovechamiento
- Área de Prestación de Servicio (Residuos aprovechables)

El procedimiento de certificación para los siete cargues es el mismo, a continuación, se explica como ejemplo la certificación para el cargue '*Sitio de Disposición Final*'.

SUI – Cargue de Información Geográfica Servicio de Aseo

Al seleccionar el botón “Examinar” las empresas prestadoras deberán cargar la información en formato .zip.

Nota: Es la única extensión permitida para realizar el cargue de información es .zip.

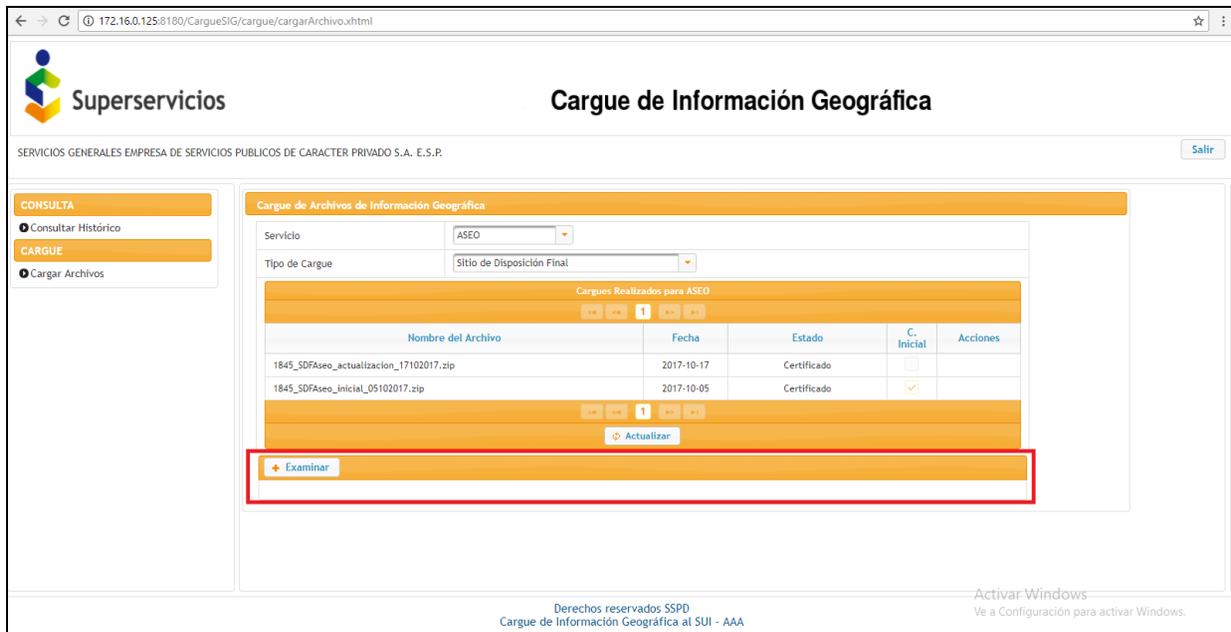


Imagen 6: Selección botón Examinar.

En ese momento, se activa una pantalla ver “Imagen 7”, en la cual se debe seleccionar el documento a cargar y finalmente dar clic en el botón “Abrir”.

Nota: Cada vez que se realice la acción de comprimir el archivo a cargar se debe tener en cuenta lo siguiente: seleccionar los documentos, dar clic derecho y elegir la opción comprimir (o la que corresponda de acuerdo a su sistema operativo instalado) esto garantiza que los archivos elegidos son los que estarán en el archivo .zip ver: **Imagen 8:** Formar de comprimir.

SUI – Cargue de Información Geográfica Servicio de Aseo

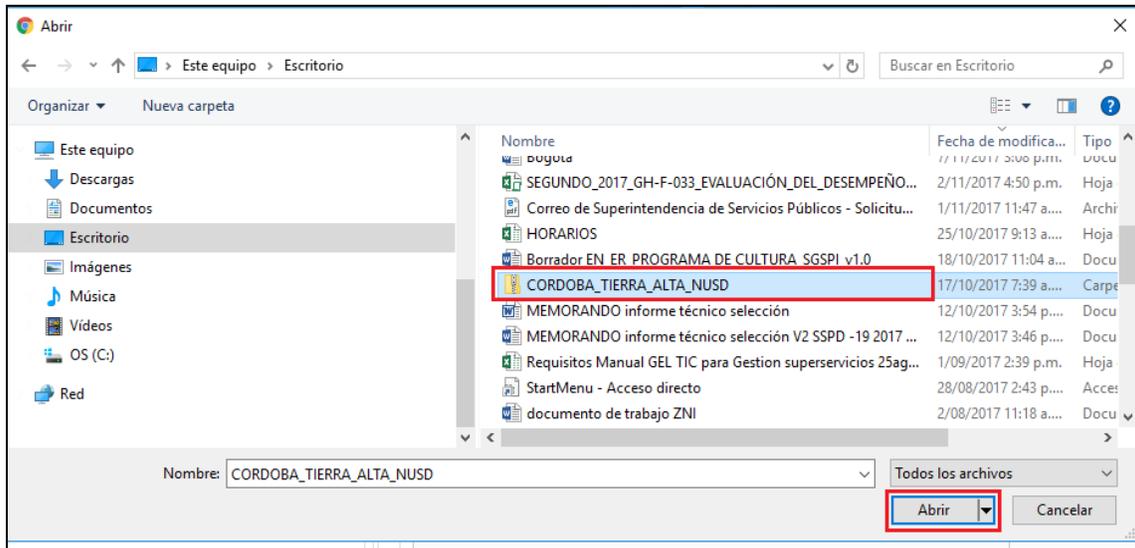


Imagen 7: Selección archivos a reportar (dbf, .shx, .shp, prj, sbn y .sbx).

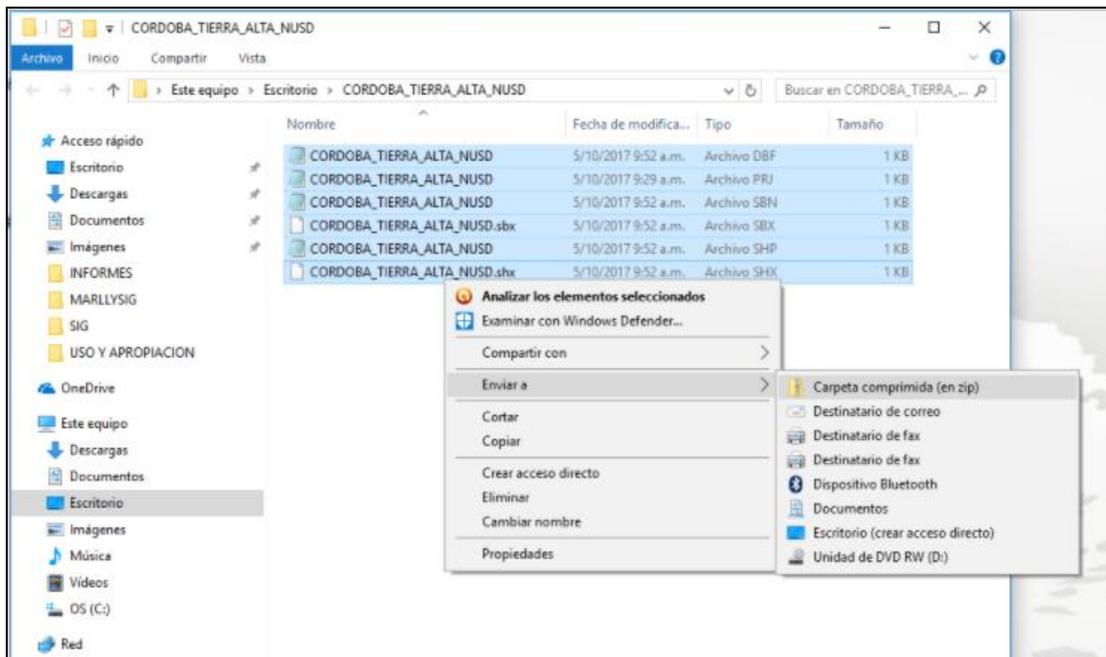


Imagen 8: Formar de comprimir.

SUI – Cargue de Información Geográfica Servicio de Aseo

Se presenta el archivo cargado, para soportar el cumplimiento del cargue realizado se debe dar clic en el botón “Cargar”.

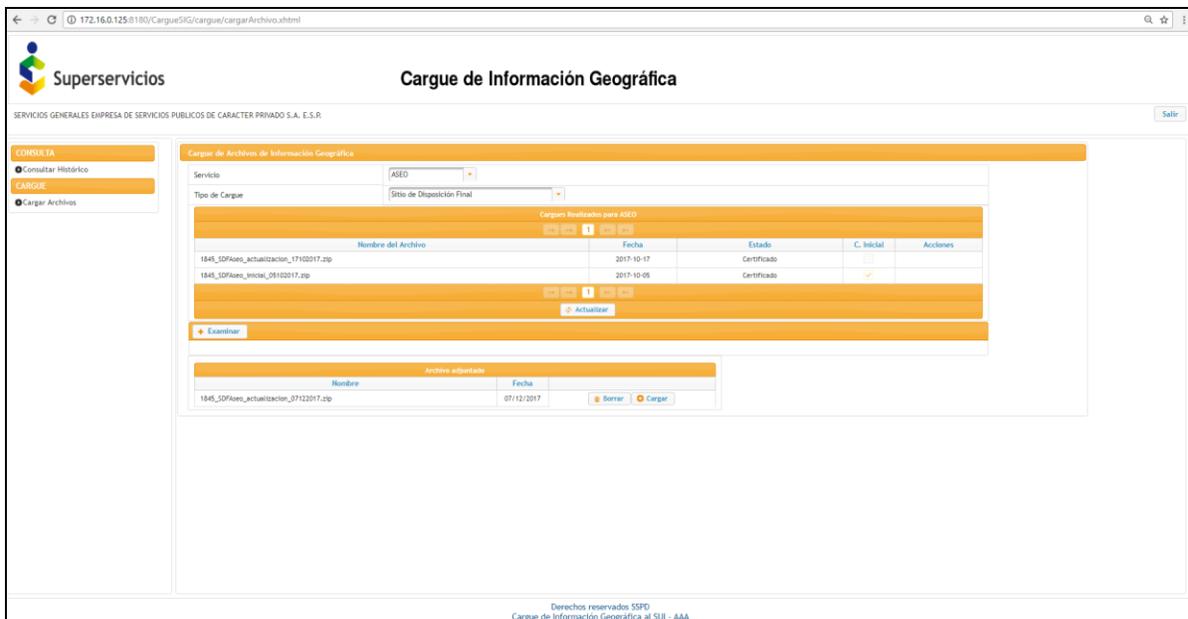


Imagen 9: Visualización del archivo cargado.

Si el cargue es el primero que realiza la empresa queda marcado cómo inicial y en estado Cargado, de no llegar a ser el primero en la columna “Acciones” al dar clic en el botón que se presenta el sistema realiza una serie de validaciones y se presente el estado del cargue Certificado, si está bien.

SUI – Cargue de Información Geográfica Servicio de Aseo

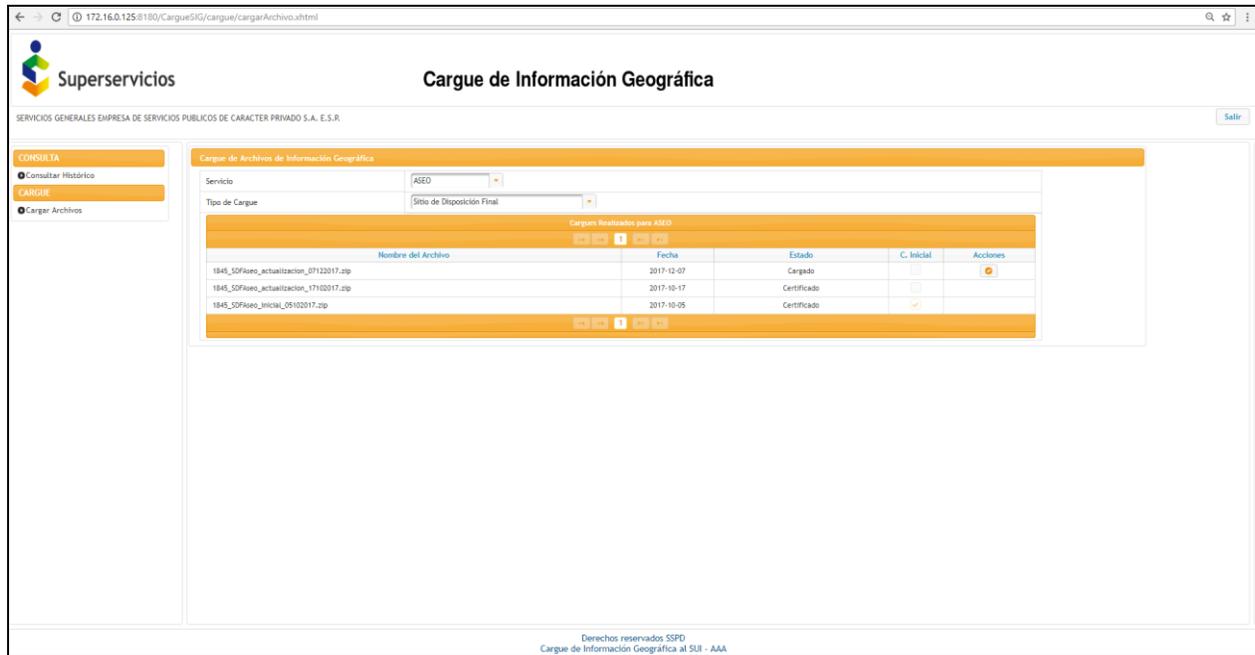


Imagen 10: Validar el estado del cargue.

SUI – Cargue de Información Geográfica Servicio de Aseo

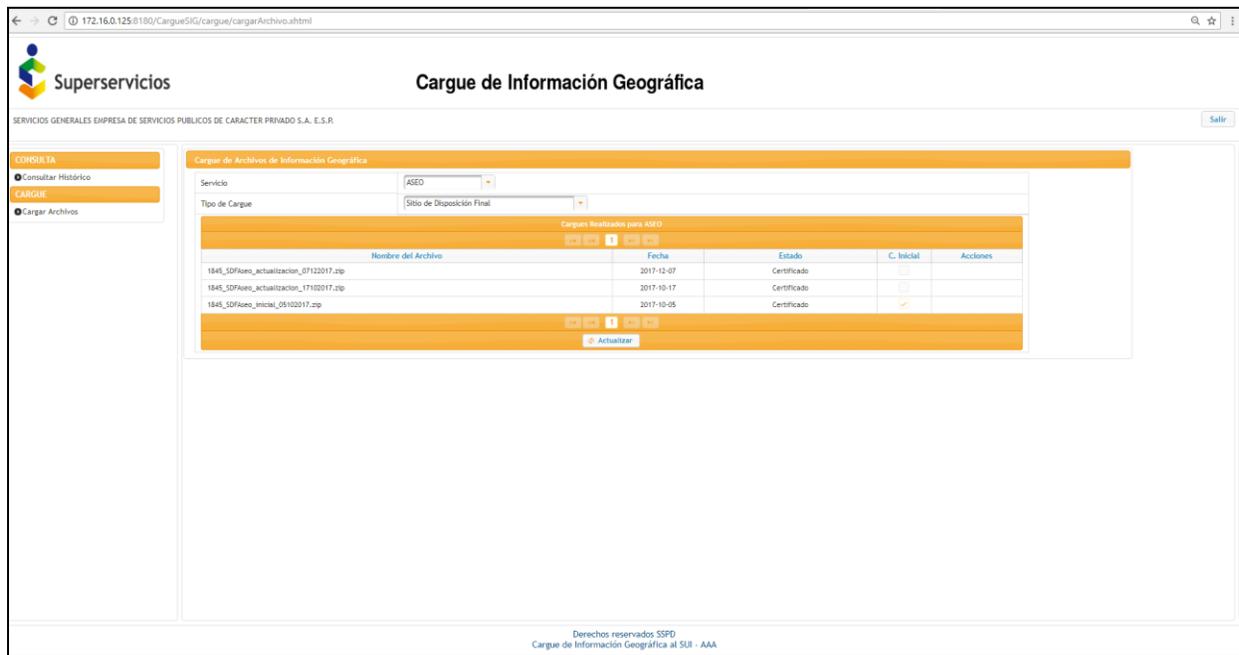


Imagen 11: Cargue certificado.

De esta manera se debe realizar el Cargue de la Información Geográfica para el Servicio de Aseo.

5 Módulo Consulta

Permite visualizar la Información Geográfica de los cargues que han sido reportados por los prestadores para el servicio público de seo.

5.1 Funcionalidad del Módulo Consulta

5.1.1 Consultar Histórico

Para conocer la trazabilidad de los cargues reportados hasta el momento, ingrese a la opción “Consultar Histórico”.

SUI – Cargue de Información Geográfica Servicio de Aseo



Imagen 12: Opción Consultar Histórico.

Se despliega el formulario en el cual debe seleccionar el Servicio de Aseo, la visualización de las opciones dependerá de la actividad *recolección y transporte de residuos no aprovechables* que el prestador haya reportado en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos - **RUPS**.

SUI – Cargue de Información Geográfica Servicio de Aseo

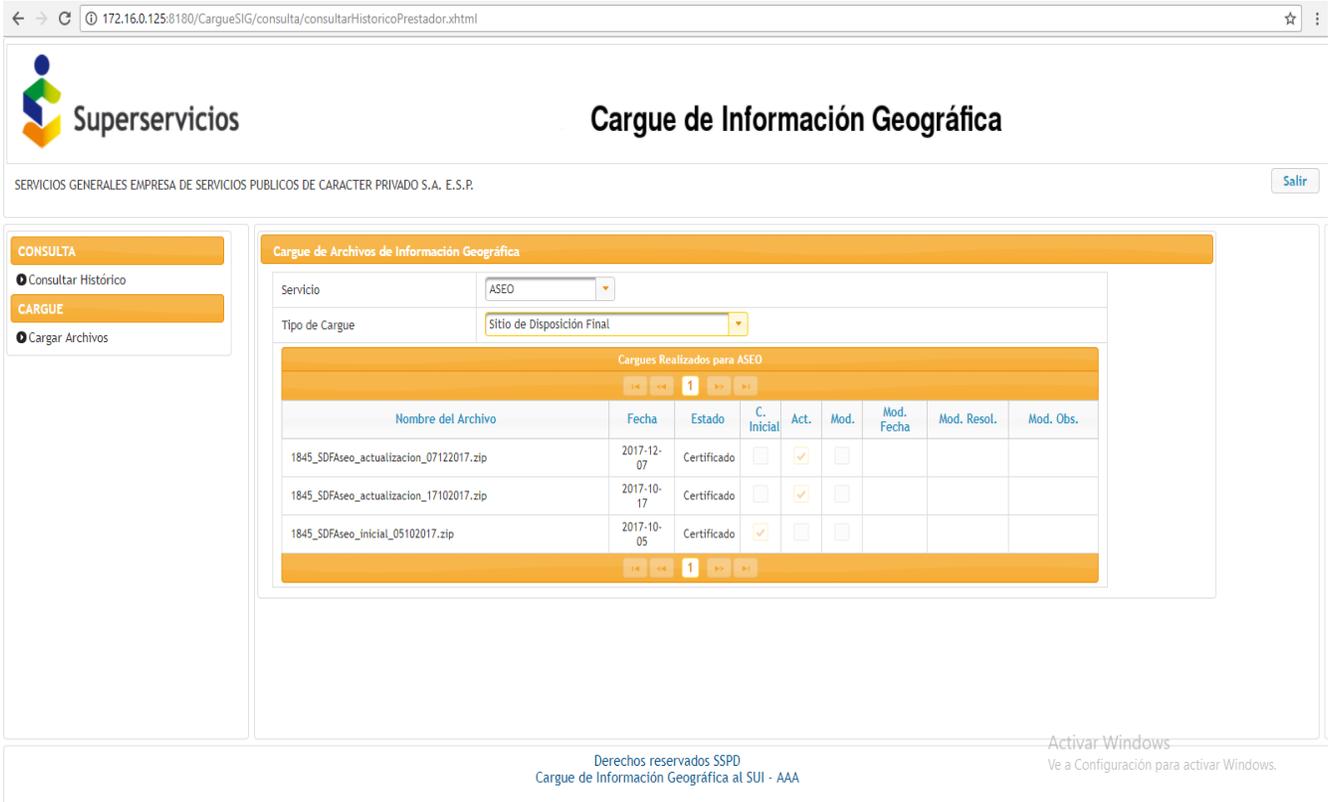


The screenshot shows a web browser window with the URL `172.16.0.125:8180/CargueSIG/consulta/consultarHistoricoPrestador.xhtml`. The page header includes the Superservicios logo and the title "Cargue de Información Geográfica". Below the header, there is a navigation menu with "CONSULTA" (containing "Consultar Histórico") and "CARGUE" (containing "Cargar Archivos"). The main content area is titled "Cargue de Archivos de Información Geográfica" and contains a form with two dropdown menus: "Servicio" (set to "ASEO") and "Tipo de Cargue" (with a dropdown menu open showing "Seleccione el servicio" and "ASEO"). A "Salir" button is located in the top right corner. At the bottom of the page, there is a footer with "Derechos reservados SSPD Cargue de Información Geográfica al SUI - AAA" and "Activar Windows" text.

Imagen 13: Selección del servicio público - Aseo.

Se debe seleccionar el 'Tipo de Cargue', a continuación, se explica como ejemplo la visualización de la información para el cargue '*Sitio de Disposición Final*' información reportada por el prestador.

SUI – Cargue de Información Geográfica Servicio de Aseo



Superservicios

Cargue de Información Geográfica

SERVICIOS GENERALES EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CARACTER PRIVADO S.A. E.S.P. [Salir](#)

CONSULTA

- Consultar Histórico

CARGUE

- Cargar Archivos

Cargue de Archivos de Información Geográfica

Servicio: ASEO

Tipo de Cargue: Sitio de Disposición Final

Cargues Realizados para ASEO

Nombre del Archivo	Fecha	Estado	C. Inicial	Act.	Mod.	Mod. Fecha	Mod. Resol.	Mod. Obs.
1845_SDFaseo_actualizacion_07122017.zip	2017-12-07	Certificado	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
1845_SDFaseo_actualizacion_17102017.zip	2017-10-17	Certificado	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
1845_SDFaseo_inicial_05102017.zip	2017-10-05	Certificado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			

Derechos reservados SSPD
Cargue de Información Geográfica al SUI - AAA

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Imagen 14: Visualización de la información reportada.

De esta manera se debe realizar la consulta de los Cargues Geográficos. Aplica el mismo procedimiento indicado anteriormente para los siete (7) cargues para el servicio de Aseo.

SUI – Cargue de Información Geográfica Servicio de Aseo

6 Mensajes del Sistema

Mensaje del sistema	Descripción
Cargue: Ruta Centroide APS a SDF o ET	
En el archivo .dbf faltan NUAP que están registrados en RUPS.	Para cada NUAP registrado por el prestador (nuevo registro) debe existir al menos un registro en el DBF. Por ejemplo, si el prestador registró 3 áreas de prestación (3 NUAPs), el archivo .dbf debe contener los 3 NUAPs registrados con la información solicitada en la Resolución de cargue de información.
Existen NUAPS en el .dbf que no se encuentran o no se han registrado en la información registrada en RUPS.	Validar que el NUAP que se indica en el DBF sea el que ha registrado el prestador.
En el archivo .dbf existen NUSD que no están registrados en RUPS.	El código NUMSITIO debe ser válido, si el tipo de sitio es 1, valida contra NUSD (Número único de Disposición Final – Nuevo Registro).
En el archivo .dbf existen NUETS que no están registrados en RUPS.	El código NUMSITIO debe ser válido, si el tipo de sitio es 2, valida contra NUET (Número único de Estación de Transferencia – Nuevo Registro).
Existen NUAP y NUSD o NUAP y NUET repetidos en el archivo .dbf).	Dos polilíneas no pueden tener igual NUAP y NUSD a la vez. O igual NUAP y NUET a la vez (Depende del tipo de sitio).
Cargue: Área de Prestación de Servicios No Aprovechables	
Existen nuaps en el .dbf que no se encuentran en la información registrada en RUPS.	Se debe validar que los registros que vienen en el archivo .dbf para el prestador que está realizando el cargue, en el campo de NUAP corresponda con la información que se encuentra en el formulario de registro de áreas de prestación el cual asigna el número único de área de prestación del servicio (NUAP).
El número de nuaps registrados en el dbf no es igual al de nuaps en RUPS.	Si no tiene registrada la actividad de aprovechamiento en RUPS, el número de registros en el dbf debe ser igual al número de NUAP registrados y en estado “en operación”.
En el archivo .dbf faltan NUAP que están registrados en RUPS.	Todos los registros deben corresponder a un NUAP asignado al prestador.
Existen NUAPS repetidos en el archivo .dbf.	No deben existir nuaps repetidos en el archivo .dbf

SUI – Cargue de Información Geográfica Servicio de Aseo

Mensaje del sistema	Descripción
Cargue: Ruta Centroides APS a SDF o ET	
En el archivo .dbf faltan NUET que están registrados en RUPS.	Se debe tener un registro en él .dbf por cada NUET registrado.
La cantidad de NUET registrados en el dbf no corresponde con la cantidad de Estaciones de transferencia registrados en SUI.	Se debe tener igual cantidad de polígonos que NUETS registrados.
Cargue: Sitio de Disposición Final	
En el archivo .dbf faltan NUSD que están registrados en RUPS.	De presentarse un registro en el archivo .dbf por cada NUSD registrado.
La cantidad de NUSD registrados en él .dbf no corresponde con la cantidad de Sitios de Disposición final registrados en SUI.	Se debe tener igual cantidad de polígonos que NUSD registrados.
Cargue: Estación de Transferencia	
En el archivo .dbf faltan NUET que están registrados en RUPS.	Se debe tener un registro en él .dbf por cada NUET registrado.
La cantidad de NUET registrados en el dbf no corresponde con la cantidad de Estaciones de transferencia registrados en SUI.	Se debe tener igual cantidad de polígonos que NUETS registrados.
Cargue: Ruta ET a Disposición Final	
En el archivo .dbf faltan NUET que están registrados en RUPS.	Se debe tener un registro en el DBF por cada NUET registrado.
Existen nuet en el .dbf que no corresponden con la información registrada en RUPS.	El valor ingresado para el campo NUET, debe corresponder a los NUET asignados para el prestador.
Existen NUET y NUSD repetidos en el archivo .dbf.	No pueden existir dos registros con igual número de NUET y NUSD a la vez.
Existen nUSD en el .dbf que no corresponden con la información registrada en RUPS.	El NUSD debe ser válido.
Cargue: Estación de Clasificación y Aprovechamiento	
En el archivo .dbf faltan NUECAS que están registrados en RUPS.	Debe existir un registro en el .dbf por cada NUECA registrada.

SUI – Cargue de Información Geográfica Servicio de Aseo

Mensaje del sistema	Descripción
Cargue: Ruta Centroides APS a SDF o ET	
La cantidad de NUECAS registrados en el dbf no corresponde con la cantidad de Sitios de Disposición final registrado en SUI.	Se debe tener igual cantidad de polígonos que NUECAS registradas.
Cargue: Área de Prestación de Servicio (Residuos aprovechables)	
En el archivo .dbf faltan NUET que están registrados en RUPS.	Se debe tener un registro en él .dbf por cada NUET registrado.
La cantidad de NUET registrados en el dbf no corresponde con la cantidad de Estaciones de transferencia registrados en SUI.	Se debe tener igual cantidad de polígonos que NUETS registrados.
Existen NUAPS en el .dbf que no se encuentran en la información registrada en RUPS.	Los NUAP de cada uno de los polígonos deben estar asignados al prestador.
El Número de NUAPS registrados en el dbf no es igual al de NUAPS en RUPS.	Si no tiene registrada la actividad de recolección y transporte de residuos no aprovechables en RUPS, el número registros en el dbf debe ser igual al número de NUAP registrados y en estado “en operación”.
El Número de registros en el dbf debe ser mayor o igual al número de municipios normatividad 720.	Si tiene registrada la actividad de recolección y transporte de residuos no aprovechables en RUPS, el número de registros en dbf debe ser mayor o igual al número de municipios 720, en los que tiene registrada la actividad de aprovechamiento en RUPS.
Reglas generales a todos los cargues	
Todos los archivos del ZIP cargado deben tener el mismo nombre.	Este mensaje se genera cuando los documentos que están en el archivo .zip no tienen el mismo nombre.
Información incompleta. Falta al menos una de las extensiones: shp, shx, .prj y dbf.	Si el archivo .zip cargado no tiene los archivos con las extensiones mencionadas se presenta este mensaje.
Información incompleta. Faltan columnas en el archivo .dbf.	Si el documento con extensión .dbf cargado en la aplicación no tiene la información completa se presenta el mensaje de validación.
Información incompleta. Existen en el archivo .dbf campos vacíos.	Se genera este mensaje cuando existen campos vacíos en el archivo cargado.

SUI – Cargue de Información Geográfica Servicio de Aseo

Mensaje del sistema	Descripción
Cargue: Ruta Centroides APS a SDF o ET	
El valor reportado en el .dbf para el campo IDPREST no corresponde al Id del prestador que está realizando el cargue.	Este mensaje se presenta cuando se ingresa de manera incorrecta un dato en el campo IDPREST.
El IDAPS no corresponde con el id de la empresa y el código DANE.	Cuando se ingresa mal un dato en el campo IDAPS se genera este mensaje.
Los registros del archivo no corresponden con la información registrada en RUPS.	Si los datos reportados no corresponden con la información que está en RUPS se presenta el mensaje de validación.
Existen registros en CODDANE que no corresponden a 5 caracteres.	En los datos ingresados se debe tener presente que para el campo CODDANE deben ingresar valores de 5 caracteres, de lo contrario se presenta este mensaje.
El archivo debe tener extensión .zip. Por favor intente nuevamente.	Este mensaje se genera cuando se intentan realizar cargues de información y el archivo no es un .zip.

7 Documentos Relacionados

Nombre del documento	Descripción del documento	Ubicación
Resolución SSPD – 20174000237705 del 05 de diciembre de 2017.	“Por la cual se solicita el reporte de información al Sistema Único de Información - SUI por parte de los prestadores del servicio público de aseo, se modifica la Resolución SSPD 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, y se deroga la Resolución SSPD 20161300013835 del 23 de mayo de 2016, y la Resolución SSPD 20161300037055 del 31 de agosto de 2016”.	http://www.sui.gov.co/ → Inicio → Normatividad, la resolución se puede descargar en el servicio Aseo.
Resolución de la CRA 720 de 2015	“Por la cual se establece el régimen de regulación tarifaria al que deben someterse las personas prestadoras del servicio público de aseo que atiendan en municipios de más de 5.000 suscriptores en áreas urbanas, la metodología que deben utilizar para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo y se dictan otras disposiciones”	http://www.cra.gov.co/ documents/RESOLUC ION-720-DE-2015- EDICION-Y-COPIA.pdf

SUI – Cargue de Información Geográfica Servicio de Aseo

8 Preguntas frecuentes (FAQs)

- ¿Cuándo salgo de la aplicación por el botón SALIR inmediatamente quedo fuera del usuario SUI para ingresar con otro usuario?

Respuesta: No, la forma correcta de salir de la aplicación para evitar acumulación de temporales es dar clic en el botón SALIR y posterior a esto salir del usuario SUI. Es importante salir tanto de la aplicación como del usuario SUI antes de iniciar cualquier otro proceso de reporte.